

**MONREAL VOTA EN CONTRA**

Aprueba Senado reforma electoral

El líder de la bancada de Morena argumentó que el llamado Plan B es inconstitucional**JAVIER DIVANY**

"No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento", remató Ricardo Monreal al anunciar que votaría, a título personal, en contra de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador aprobada ayer en lo general. "Es inconstitucional", reiteró el líder de la bancada de Morena en el Senado y aspirante a la candidatura presidencial por ese partido.

Ante el Pleno del Senado, el legislador expuso que los puntos de la iniciativa presidencial, pese a los cambios en seis bloques, vulneran la Constitución Política, organismo que juró defender y

hacer cumplir. "Aclaro que es un asunto estrictamente personal. No involucra al grupo parlamentario en el que participo. Y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad incluyendo los desenlaces y las consecuencias con lo que ello resulte".

"Con 69 votos y 53 en contra, se aprueba en lo general y los artículos no reservados del dictamen que reforma dos leyes en materia electoral, y que crea la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral", informó el Senado.

Durante la discusión de la re-

forma, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos de un partido a otro cuando van en coalición. Ambos partidos podrán salvarse de perder el registro a pesar de no obtener el tres por ciento de la votación total efectiva durante las votaciones.

Horas antes del anuncio del zacatecano, legisladores de oposición y el activista Claudio X. González habían pedido a Ricardo Monreal definirse si apoyaría o rechazaría el plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

APRUEBAN REFORMA ELECTORAL

Monreal vota contra el Plan B de AMLO

"Asumiré las consecuencias y desenlaces que resulten", dijo el coordinador de los senadores de Morena**JAVIER DIVANY**

Ricardo Monreal Ávila se pronunció en contra del Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que asumirá las consecuencias y desenlaces que resulten. La reforma fue aprobada en lo general en el Senado por 69 votos a favor

y 53 en contra.

"Creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del Derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa", dijo ayer durante la discusión de la reforma en



el Pleno del Senado.

Aclaró que su posición "es un asunto estrictamente personal" y no involucra al grupo parlamentario en el que participa.

"No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento, lo único que quiero es que se respete la Constitución", dijo Monreal, que la semana pasada "fue advertido" por el ala dura de los senadores de Morena que si no votaba a favor de la reforma del Presidente, sería reconsiderado como coordinador del grupo parlamentario.

"Esperamos que el senador Monreal también respalde este tema fundamental para la Cuarta transformación. Por supuesto, si vota a favor seguiremos en unidad en el grupo. Si él no vota a favor, pues por supuesto que vamos a hacer un planteamiento en el grupo porque es un tema fundamental", declaró el pasado 8 de diciembre César Cravioto, vocero de los senadores de Morena.

Ayer, Monreal aclaró que su postura no es "un ejercicio retórico, falso o demagógico", sino "un ejercicio de auténtica preocupación por nuestra democracia".

Añadió que para él "nunca ha sido fácil tomar decisiones" y adelantó que presentará un paquete de reservas en la discusión particular a las propuestas de modificación.

Para justificar su postura el senador morenista recordó el pasaje de la historia cuando el embajador británico en 1860 le ofrecía al entonces presidente Benito Juárez una solución para pacificar el país y amnistía para aquellos que habían iniciado con Maximiliano en la revuelta en contra de la República. Juárez sostuvo con firme-

za y le respondió "yo he sido llamado a sostener la Constitución que juré cumplir y hacer cumplir".

La reforma electoral plantea modificaciones a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales; General de Partidos Políticos; General de Comunicación; General de Responsabilidades administrativas, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Horas antes del anuncio del zacatecano, legisladores de oposición y el activista Claudio X. González habían pedido a Ricardo Monreal definirse si apoyará o rechazará el Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Soy legislador y es un honor y un privilegio serlo, soy académico y asumo con integridad lo que enseño en las aulas de la división de estudios de posgrado de la UNAM y soy político servidor público que corre riesgos que son mis compromisos con la sociedad".

"Como soy un hombre de honor y de conciencia no puedo burlar la voluntad de los pueblos con la violación de mis juramentos y Juárez tuvo tu convicción por velar por la Constitución", declaró.

MADRUGUETE

Durante la discusión de la reforma, los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) presionaron para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos de un partido a otro cuando van en coalición, la cual acusan les daría "vida eterna" a los minipartidos.

Ambos partidos políticos podrán salvarse de perder el registro a pesar de no obtener el tres por ciento de la votación total efectiva durante las votaciones.

Los legisladores del PT y PVEM llevaron sendas reuniones para convencer al grupo mayoritario en el Senado y tras varias gestiones con la Secretaría de Gobernación para que se reflejara en el dictamen las preocupaciones y propuestas de los partidos minoritarios que integran la 4T como el PT, PVEM y PES. La cláusula fue una de las desechadas en la propuesta de Ricardo Monreal, quien advirtió que era inconstitucional.

Previo a la discusión, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron un llamado para frenar la iniciativa previamente aprobada en la Cámara de Diputados pues, consideran, es regresiva. "Hacemos un llamado a los legisladores a analizar con profundidad los impactos de los cambios propuestos" sostuvo el consejero presidente Lorenzo Córdova.

Ciro Murayama expuso que la reforma contempla despedir a 760 de los 792 vocales del Registro Federal de Electores que operan una base de datos de 95 millones de ciudadanos. Con información de Alfredo Fuentes.

69

VOTOS a favor y 53 en contra fue el saldo de la iniciativa de reforma en el pleno del Senado



CLÁUSULA DE VIDA ETERNA

LOS PARTIDOS del Trabajo y Verde Ecologista de México presionaron a Morena para que se mantenga la cláusula que les permite transferir votos a su favor

“No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. lo único que quiero es que se respete la Constitución”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Xóchitl Gálvez entró a la sesión en una botarga

Ricardo Monreal señaló inconsistencias constitucionales en la iniciativa del Presidente

